


 POR DANIEL FLORES  
@Daniel\_17flores

# #Poder Judicial Arrancan las 'contramañaneras'

Más de mil 500 jueces y magistrados iniciaron este 21 de octubre su primera conferencia "mañanera", en la que abordaron temas relacionados con la reforma judicial, sus alcances y respondieron a las declaraciones del Gobierno federal.

Desde el Auditorio Revolución, en la Ciudad de México, impartidores de justicia arremetieron en contra de la administración federal por tratar de dismantelar al Poder Judicial de la Federación y destruir la carrera judicial de cientos de juristas a nivel nacional.

En un ejercicio similar al que se realiza en Palacio Nacional, representantes de "Artículo 41", una organización que agrupa a más de mil 500 jueces y magistrados, hablaron sobre el juicio de amparo interpuesto contra la reforma judicial y la negativa del Gobierno federal de eliminar este proyecto del Diario Oficial de la Federación, como se ordenó hace unos días.

**Impartidores de justicia de diferentes estados del país iniciaron un ejercicio similar al que se realiza en Palacio Nacional, con el objetivo de dar a conocer los alcances negativos que tendrá la reforma judicial y 'su verdad'**

## Protección de los derechos

Los jueces agregaron que todos los aspectos legales están siendo cuestionados debido a la importancia de este proceso en la protección de los derechos constitucionales y el sistema judicial.

"Los juicios están en trámite. Hemos seguido puntualmente cada juicio y amparo que se ha emitido sobre la reforma judicial. Ahora empieza la revisión de la reforma y parte del debate es que se someta al análisis. Si todo está bien seguramente será ava-

lado en los tribunales", precisó el magistrado Juan José Olvera.

De acuerdo con el magistrado penal que encabezó esta primera sesión, la cual busca dar réplica a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, es necesario que los jueces del país se pronuncien sobre este asunto que los impacta directamente.

"La postura que tiene la Presidencia de la República y los legisladores es ilegítima. Ellos no tienen la última palabra, no son los jueces. Hay que dar tiempo a los procesos judiciales", detalló el funcionario.

## Arremeten contra Zaldívar

Durante la conferencia de prensa, los magistrados y jueces dieron

a conocer la contradicción que existe en la reforma judicial, pues rememoraron el argumento presentado por el ministro en retiro Arturo Zaldívar, quien durante su gestión como presidente de la Corte expuso la procedencia de que el máximo tribunal del país puede y debe revisar determinadas reformas a la Constitución.

Y es que de acuerdo con el video mostrado, Zaldívar, en una sesión clave celebrada el 6 de septiembre de 2022, en el contexto de la acción de Inconstitucionalidad 130/2019, argumentó que la Corte tiene la facultad de revisar reformas constitucionales cuando estas vulneran principios fundamentales o contravienen los derechos humanos consagrados en la Carta Magna.